



ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

**ACTA NÚMERO 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
15 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Actopan, Municipio del mismo nombre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10 horas del 15 de Febrero de 2022 en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 91480, Actopan, Ver., conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35, 36 fracciones I y III, 190 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 26 párrafo segundo y tercero de Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se reunieron los miembros del Ayuntamiento de Actopan, Ver., para el periodo 2022 – 2025, integrado por los CC. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional; Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Único; María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera; María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda; Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero; Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto; Alan Ruiz Aguilar, Regidor Quinto; además de los integrantes de la Comisión Especial para la revisión de la Entrega y Recepción de la Administración del periodo 2018 - 2021 siendo estos: Gabino Vásquez Herrera, Titular del Órgano Interno de Control; Francisco Eguia Parra, Tesorero Municipal; Charly Manuel Juárez Rebolledo, Titular de Asuntos Jurídicos; Ricardo Barradas Ayala, Oficial Mayor del Ayuntamiento; Luis Manuel Cervantes Alfonseca, Director de Desarrollo Urbano y C. Olaf Romero Pensado, Director de Obras Públicas. Todos en presencia del C. Jorge Ortiz Lendechy, Secretario del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----

Presidenta: De conformidad con lo que establecen los artículos 27 fracción I; 36 fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Sesión de cabildo, en carácter de Extraordinaria, por lo anterior y con la autorización de mis compañeros Ediles, le solicito al ciudadano Jorge Ortiz Lendechy, Secretario Municipal, pase por favor lista de asistencia y, en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.-----

Secretario: A continuación, procederé a pasar lista de asistencia, María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional; Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico Único; María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera, María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda, Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero, Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto, Alan Ruíz Aguilar, Regidor Quinto. Después de escuchar en el uso de la voz de todos los miembros nombrados con la palabra presente, Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se declara el quórum legal para sesionar. -----

Sivilina





ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Ciudadana María Esther López Callejas, Presidenta Municipal Constitucional. -----

Presidenta: Gracias Secretario, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor que proceda a dar lectura al orden del día. -----

Secretario: Gracias Presidenta. A continuación, procederé a dar lectura al orden del día. -----

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum-----

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

Tercero. - Lectura por parte del Titular de la Contraloría, integrante de la Comisión Especial para la revisión de la Entrega y Recepción de la Administración del periodo 2018 - 2021 respecto del Expediente que contiene las declaraciones, documentación e información complementaria, que los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de la administración 2018 - 2021 presentaron respecto de las observaciones contenidas en el dictamen al Expediente de entrega y recepción. -----

Cuarto. - Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo en Vía de Opinión del Dictamen de Entrega y Recepción de la Administración Pública 2018 - 2021, en términos de lo previsto en el Art. 190 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre y del artículo 26 párrafo tercero de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal. -----

Quinto. - Clausura. -----

Presidenta. - Gracias Secretario, solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

Secretario. - Después de levantar la mano todos los miembros del Cabildo presentes, informo que se ha aprobado por unanimidad de votos, el orden del día. -

Presidenta. - Gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. ---

Secretario. - El tercer punto del orden del día, se refiere a la lectura por parte del Titular de la Contraloría integrante de la Comisión Especial para la revisión de la Entrega y Recepción de la Administración del periodo 2018 - 2021 respecto del Expediente que contiene las declaraciones, documentación e información complementaria, que los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de la administración 2018-2021 presentaron respecto de las observaciones contenidas en el dictamen al Expediente de entrega y recepción. ---

Presidenta. - Gracias Secretario, compañeras, compañeros Ediles, solicito que escuchemos al Titular de la Contraloría como integrante de la Comisión Especial para la revisión de la Entrega y Recepción de la Administración del periodo 2018 - 2021 respecto del Expediente que contiene las declaraciones, documentación e información complementaria, que los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de la administración 2018 - 2021, tiene el uso de la voz señor Contralor. -----





ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

CONTRALOR: Que los artículos 1, 3, fracciones III y V, 5, 6, 19, 20 y 21 de la Ley para la entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la administración pública municipal publicada en la Gaceta oficial, el dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, concretamente lo establecido en el sentido que: "...el objetivo del Comité de Entrega, será coordinar las diferentes acciones de integración, conciliación, consolidación y verificación de los documentos financieros, administrativos, patrimoniales, técnicos y jurídicos del período constitucional, para dar cumplimiento al proceso de entrega y recepción...(sic)" que se hizo un análisis de la información que genera, la Administración saliente del periodo 2018 - 2021 de conformidad con lo establecido en los artículos 73 decies, 186, 187, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, aplicables al caso concreto y los integrantes de la Comisión Especial para la revisión de la Entrega y Recepción de la Administración del periodo 2014 – 2018, que el pasado 30 de enero de 2022 se formuló el **Dictamen de Observaciones** por parte de la COMISION y aprobada en Sesión de Cabildo con fecha 30 de enero del 2022 donde se presentan todas las inconsistencias presentadas por la Administración 2018-2021, que en fecha 4 de febrero de 2022 se realiza **Notificación** a los ex-servidores para que aclaren y abunden de información para cubrir las inconsistencias sobre la documentación que fueron entregadas por ellos en su momento, otorgándoseles un plazo de entrega de 72 hrs., por ello el día 9 y 10 de febrero de 2022 se comenzaron a recibir las declaraciones respecto de las observaciones e irregularidades detectadas en la administración salientes y establecidas en el Dictamen respectivo, si bien es cierto las personas que intervinieron en el procedimiento correspondiente, así como la con la calidad de servidores o ex servidores públicos, tienen como consecuencia que si algún servidor público al momento actuar bajo el ejercicio de sus funciones, pueda proporcionar algún dato que pudiera en su caso esclarecer las observaciones e irregularidades, no menos cierto es que el acuerdo en vía de opinión que hoy se aprueba por parte de los miembros de este cabildo establece las declaraciones que en algunos casos no fueron suficientes para poder esclarecer dichas observaciones e irregularidades, lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo primero, 76 BIS y 79 párrafos cuartos y quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29 y 30 de la Ley 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 6 fracciones I y II, 46 y 48 de La Ley número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 94 y 96 de La Ley General de Responsabilidades Administrativas; 37 fracción I y 42 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 15 de los Lineamientos en materia de entrega y recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la administración pública; Es menester mencionar que de dichas inconsistencias, este

Suifina





ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

órgano procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye probable responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley en la materia. Que los miembros de este H. Cabildo en pleno, deberán determinar que lo expuesto, se deduce la posible comisión de actos que podrían tener como consecuencia el inicio de procedimientos administrativos, de responsabilidad en el servicio público, así como de carácter penal por lo que las autoridades competentes debían ejercer sus facultades y observar lo que les impone su ley aplicable, por lo que consideraban la intervención del H. Congreso del Estado, del Órgano de Fiscalización Superior y demás autoridades que resulten competentes para dar seguimiento al Proceso de entrega y recepción en contra de los funcionarios del Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Actopan, Ver., al respecto solicito se sirvan manifestar su conformidad con la propuesta del Acuerdo en Vía de Opinión emitiendo su voto a favor o en contra. Es cuanto Presidenta ----

Presidenta. - Compañeros ediles, en continuidad con el proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021; en seguimiento al punto de acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo 028, de fecha treinta de enero de la presente anualidad, en el que se determinó hacer el llamado a los Exfuncionarios y otorgarles el plazo establecido en la normativa vigente para que expresaran lo que a su interés convenga, presentar información o documentación complementaria respecto de las observaciones contenidas en el Dictamen y habiendo comparecido los Exfuncionarios con fechas 9 y 10 de Febrero ante el C. Gabino Vásquez Herrera, Titular del Órgano Interno de Control, ante ustedes miembros del H. Cabildo, exponemos y hacemos de su conocimiento el contenido del Expediente con el cual los funcionarios y exfuncionarios dan contestación al requerimiento formulado, presentando para ello 1 expedientes debidamente foliado, que al observar con detenimiento lo expuesto, se deducía la posible comisión de actos que podrían tener como consecuencia el inicio de procedimientos administrativos, de responsabilidad en el servicio público, así como de carácter penal por lo que las autoridades competentes debían ejercer sus facultades y observar lo que les impone su ley aplicable, por lo que consideraban la intervención del H. Congreso del Estado, del Órgano de Fiscalización Superior y demás autoridades que resulten competentes para dar seguimiento al Proceso de entrega y recepción en contra de los funcionarios del Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Actopan, Ver., al respecto solicito se sirvan manifestar su conformidad con la propuesta del Acuerdo en Vía de Opinión emitiendo su voto a favor o en contra y si no existe algún comentario, solicito a los miembros de este H. Cabildo presentes, qué los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----



Sivilina





ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

Secretario. - Después de levantar la mano todos los miembros del Cabildo presentes, informo que se ha aprobado por unanimidad de votos, quedando el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo N° 43 -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo primero, 76 BIS y 79 párrafos cuartos y quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, fracciones III y V, 5, 6, 19, 20, 21 29 y 30 de la Ley 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal publicada en la Gaceta oficial, el dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete; 6 fracciones I y II, 46 y 48 de La Ley número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 94 y 96 de La Ley General de Responsabilidades Administrativas; 37 fracción I y 42 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 15 de los Lineamientos en materia de entrega y recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la administración pública; los artículos 73 decies, 186, 187, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz APROBÓ el Acuerdo en Vía de Opinión, remítase ante el H. Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización: copia certificada el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, Expediente del Proceso de Entrega y Recepción y el presente Acuerdo en Vía de Opinión de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021 .-----

Presidenta. - Gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. ---

Secretario. - Le informo que se han agotado los puntos del orden del día Presidenta, por lo que ya no quedan asuntos que desahogar en la presente sesión.

Presidenta. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día quince del mes de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchas gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento que da FE. -----



C. María Esther López Callejas.
Presidenta Municipal Constitucional



C. Jorge Ortiz Lende
Secretario



Sivifna





ACTA N° 033 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2022

  SINDICATURA 2022-2025 C. Roberto Alejandro Utrera Carreto. Síndico Único.	<p><i>Sivilina C.H</i></p>  C. María Sivilina Guevara Herrera Regidora Primera.
  REGIDURÍA 2a 2022-2025 C. María Erika Rosado Rivera Regidora Segunda.	<p><i>Rafael</i></p>  REGIDURÍA 3a 2022-2025 C. Rafael Alberto Moreno Utrera Regidor Tercero
  REGIDURÍA 4a 2022-2025 C. Miguel Ángel López Rolón Regidor Cuarto.	  REGIDURÍA 5a 2022-2025 C. Alan Ruíz Aguilar. Regidor Quinto
  CONTRALORIA INTERNA L.E. Gabino Vásquez Herrera Contralor Interno Municipal	  TESORERIA MUNICIPAL 2022-2025 C. Francisco Eguía Parra Tesorero Municipal
  CONTRALORIA INTERNA Lic. Charly Manuel Juárez Rebolledo Director Jurídico	  OFICIALIA MAYOR 2022-2025 C. Ricardo Barradas Ayala Oficial Mayor
  DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS C. Luis Manuel Cervantes Alfonseca Director de Desarrollo Urbano	  DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS Ing. Olaf Romero Pensa Director de Obras

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 033 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

